

ADMINISTRADOR PROPIETARIO
DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 rént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Boó, empacadas en cajas de 30 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estación férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

UN PENSAMIENTO BUENO.

Le ha tenido, y se dispone á llevarlo al terreno de la práctica, el director de la Academia de dibujo don José María Casuso, que va obteniendo un lisonjero éxito en su acreditado establecimiento.

Con arreglo al sistema de las Escuelas Salesianas, se propone que en vez de dibujantes salgan de su Academia hombres prácticos, operarios inteligentes en algunos de los ramos convenientes á la construcción de edificios.

Ya el señor Casuso ha intentado por vía de prueba este sistema de enseñanza, con la satisfacción de haber encontrado discípulos que con provecho propio honran al establecimiento donde aprendieron.

Al mismo tiempo que les enseña dibujo les obliga á practicar un oficio; por ejemplo, el de carpintería, y á medida que van progresando en el manejo del tiralíneas, les hace ejecutar con la herramienta trabajos de talla que conducen al estudiante al completo perfeccionamiento del arte que pretenden cultivar.

Es un sistema utilísimo á todas luces y llamado á proporcionar inmensos beneficios á las clases trabajadoras.

El señor Casuso se propone plantearle en toda su extensión y tenemos la seguridad completa de que tal institución ha de dar óptimos frutos.

No desista de la idea; perfecciónela lo posible extendiendo cuanto le sea posible el número de oficios á enseñar, y tenemos la firme persuasión de que la Academia del señor Casuso adquirirá pronto grande preponderancia, para honra y provecho suyo, así como para beneficio de la clase obrera, que podrá proporcionar á sus hijos por módicas retribuciones los conocimientos necesarios para que entren en un taller con los conocimientos exigibles para ser buenos oficiales, sin necesidad de

seguir esa práctica de aprendizaje que proporciona disgustos y pérdidas á los dueños de talleres, y hastío á los muchachos que desean aprender un oficio.

Felicitemos al señor Casuso por su loable pensamiento y le deseamos muchos triunfos en la práctica de la ventajosísima enseñanza que va á establecer en su acreditada Academia.

LA GRILLERA.

Como saben nuestros lectores aquel edificio, que tanto afecta con su existencia á las leyes del ornato público, fué sentenciado á derribo en la anterior sesión municipal.

Ahora depende la ejecución del acuerdo, de que el municipio tenga diez mil pesetas disponibles para salvar la cuestión de propiedad.

La suma es relativamente insignificante para la importancia de la mejora de que se trata, y creemos que el señor Martínez Peñalver, Alcalde accidental, debia mirar con predilección el *ultimatum* de la grillera, con cuya obra dejaría un grato recuerdo de su estancia en la presidencia de la administración municipal.

Ya que el paso magno está dado, no perdamos tiempo en la realización de tan importante mejora y ejecútese el acuerdo lo antes posible sin dar origen á nuevos obstáculos que no son de esperar.

La unánime decisión del municipio ha causado en el vecindario muy buen efecto, y precisamente por eso el señor Martínez Peñalver está en el caso de coronar el éxito de la jornada poniendo en práctica lo determinado por la Corporación que preside.

Sabemos las grandes cargas que pesan sobre el erario municipal y por consiguiente no dejamos de reconocer lo difícil que es al encargado de distribuir los fondos dar cumplimiento á tantas y tantas atenciones, pero así y todo excitamos el buen deseo del señor Alcalde para que mire con preferencia la realización del asunto de que nos ocupamos, en la seguridad de que ha de merecer los plácemes de cuantos miran con gusto el planteamiento de las mejoras locales.

SOBRE CARRUAJES.

¿No hay un artículo en las Ordenanzas municipales prohibiendo que ocupen los pescantes de los coches niños inespertos que guiando los caballos pueden ser causa de accidentes funestos?

Pues anteayer vimos con sumo disgusto que un chiquillo, que apenas tendrá doce años de edad iba, conduciendo un coche que estuvo á punto de atropellar en el Muelle á otro camarada del niño que se empeñaba en subir al vehículo cuando este iba á toda marcha.

Casos son estos que deben evitarse haciendo cumplir lo sábiamente dispuesto por las Ordenanzas, deteniendo á todo caruaje que vaya guiado por niños, que además de inespertos suelen ser imprudentes obligando á las caballeras á correr de manera que en un momento dado no tienen fuerzas suficientes para reprimir, exponiendo al público á que á cada instante pueda ocurrir una desgracia.

Otra de las cosas que suceden aquí y que parece ha comenzado á perseguir la policía, es la conducción de cargas por las aceras.

Sobre todo los capachos con pesca. De este género de conducciones se ven á cada instante por el Muelle y por la calle de Calderon muy principalmente.

Háganse cumplir las Ordenanzas; desterremos todas esas costumbres que tan poco favor hacen al buen nombre de este pueblo, y habremos conseguido mucho para bien de todos y honra del Alcalde que consiga hacer entrar en vereda á los que infringen las leyes cuyo cumplimiento le está encomendado. Querer es poder.

VÍAS PÚBLICAS.

Lamentable en extremo es la situación en que se encuentran todos los pavimentos de las calles de Santander, y difícil, sino imposible es, que el Ayuntamiento atienda á todas ellas, emprendiendo una obra general, dado el precario estado que viene atravesando.

No obstante, creemos debe establecerse un plan para ir arreglando aquellas vías públicas que más lo necesitan, ó que demanden mayor preferencia por el tránsito que en ellas se haga.

En muchas ocasiones hemos pedido el adoquinado de la calle de Calderon, cuyo suelo presenta un aspecto sumamente desconsolador.

Aquel piso está estropeado de una manera feroz, y ya que no se hizo la obra antes del verano pasado, como parece se hallaba dispuesto, ahora que ha cesado el servicio del ferro-carril al Sardinero es ocasión oportuna de arremeter con esa mejora cuya realización se hace de suma necesidad.

En épocas de lluvia, existen sitios en dicha calle por donde se hace imposible pasar de acera á acera sin meterse en agua hasta los tobillos.

La época es apropiada para lograr dos cosas; promover trabajo y llevar á feliz término una obra de importancia cuya urgencia es desgraciadamente tan pública como notoria.

Celebraremos infinito que no llegue la primavera próxima sin que se haya realizado la obra de reforma del pavimento de la calle de Calderon.

SECCION DE NOTICIAS.

Se encuentra en Potes girando visita

pastoral el Ilustrísimo señor Obispo de Leon don Francisco Salazar.

Se ha concedido prórroga hasta el 30 de Noviembre para adquirir voluntariamente las cédulas personales.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN & COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Ya no nos falta todo para que los montañeses figuremos en primera línea en el arte de *Pepe-Hillo* y *Cacheta*.

Segun vemos en un periódico de Torrelavega, figura en cartel entre los banderilleros para una corrida que se celebrará en Ecija un día de estos, el joven Jesús Vazquez (á *El Lillo*), que por lo visto está llamando la atención por su destreza y agilidad.

La circunstancia de ser *El Lillo* hijo de Torrelavega, obliga al colega á ocuparse de él, para que los convecinos sepan que en el arte de *Pepe-Hillo* han de tener muy en breve su digna representación.

Nos alegraremos infinito que las glorias de nuestro paisano *El Lillo*, no se vean nunca empañadas por los decretos de alguna berrendo.

Esta tarde celebrará sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

Desde ayer se pagan en la Sucursal del Banco de España los intereses correspondientes al tercer trimestre del año actual, de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados por depósitos constituidos en la Caja de aquella dependencia, ó entregados en garantía de operaciones.

En el Tribunal Supremo se ha verificado la vista de un recurso de casación por infracción de ley, cuyo fallo ha de revestir gran importancia, por sentar jurisprudencia.

Se trata de averiguar el hecho de si el empleo en los contratos de cambio mercantil, no de la letra, sino del talon con ahorro del timbre de giro, constituye el delito de falsedad por faltar á la verdad en la narración de los hechos, así como también el hecho de fechar el documento en una plaza distinta á aquella donde se expidió.

También se espera el fallo del Supremo Tribunal para saber si es constitutivo ó no del delito de falsedad el hecho de declarar á los efectos del impuesto, en comunicación oficial á la Hacienda pública, un comerciante tener menor capital social que el que aparece en sus libros, y si además de este delito de falsedad de documento oficial hay ocultación de bienes.

En el último correo de Filipinas parece que han llegado á Barcelona varias familias, trayendo sus ahorros en billetes del Banco de España, y al ir á cambiarlos se han encontrado con que eran falsos.

Se calcula que el total de billetes de esta clase que han venido en dicho vapor asciende á unos catorce mil duros.

El Gobierno Argentino ha acordado notificar á los emigrantes de las provincias andaluzas desistan emprender viaje á dicho país, por no tener aceptación en el mismo á consecuencia de su carácter discoloro.

Con el nombre de *La Electra*, se ha formado en Bilbao una Compañía general de electricidad, de la que es director gerente nuestro distinguido amigo don Valentín Gorbeña, la que se propone establecer en el corriente año el alumbrado eléctrico por el sistema de incandescencia y de arco en los edificios públicos y privados de aquella villa.

Parece que al efecto la Compañía ha encargado á los Estados Unidos, á Inglaterra y á Alemania todas las máquinas y aparatos necesarios para este fin.

Vivir en un país como Bilbao, donde la juventud piensa á todas horas en la prosperidad del suelo que les vió nacer, causa alegría al más dado á la enfermedad anémica; no como en Santander, que si bien es verdad antes fué de las primeras poblaciones en instalar el alumbrado de gas, en la construcción de buques, en hacer su ferro-carril de Isabel Segunda y en otras muchas cosas, ahora sólo piensa en colocar sus bienes en papel del Estado y en servir de rémora á cuantos beneficios pudiera hacer cualquiera empresa por esta desdichada ciudad.

En la restauración que se está haciendo en el templo de la Anunciación (Compañía) hemos visto que en la nave central y sobre el tejado se coloca una gran cúpula con objeto de dar más luces á la casa de oración.

Con la limpieza que se está ejecutando y algunas pequeñas reformas que se hagan, quedará muy bonito el templo.

Avisamos á las señoras tengan cuidado y no abandonen sus habitaciones, pues nos consta que algunos individuos bajo la capa de pordioseros, se entretienen en revisar las cerraduras de las puertas, en sitios donde no se les contesta, con objeto de apoderarse de lo ageno, como sucedió antes de ayer en una casa de la calle de Rupalacio.

Cada día alcanza más favor del público el establecimiento de calzado que en la calle de la Blanca posee nuestro amigo don Manuel Vazquez.

Con motivo de la estación de lluvias que ahora empieza, ha puesto en el magnífico escaparate de la tienda un lujoso surtido que además de la buena calidad que encierra el género reúne la de la elegancia.

Segun vemos en la prensa de Salamanca, ha fallecido en aquella ciudad el conocido ganadero don Galo Aizcorbe y Pancorbo, hermano de nuestro amigo don Pio.

Acompañamos en el sentimiento á su desconsolada familia, deseándola toda la resignación posible en tan críticos momentos.

A truke de ser desatendidos una vez más por la Alcaldía, volvemos á llamar su atención acerca de la pocilga existente en la calle situada detrás de la plaza de Atarazanas.

No solamente se constituye la habitación de la planta baja en punto de reunión de todas las burras que vienen á Santander conduciendo ropas y leche, sino que por una pequeña retribución acuden al mismo local las vendedoras de hortalizas y frutas á depositar las necesidades que exige el cuerpo durante el día.

Calcule S. E. como estará aquel lodazal y los olores fétidos que despedirá, capaces de tirar de bruces al que se atreva á transitar por allí y lo que es peor, propio para fomentar cualquiera clase de epidemia que nos visite.

Señor Alcalde: en las Ordenanzas municipales, existe un artículo, que debe V. S. conocer, por el que cumpliéndole desaparecerá ese foco de inmundicias ¿Quiere V. S. que le publiquemos?

Parece que nuestro querido amigo el brigadier de ejército don Adolfo Salinas, se encuentra enfermo de pulmonía en San Sebastian.

Hacemos fervientes votos por la salud de nuestro amigo.

Para esta noche está anunciada la última representación de la comedia en cin-

co actos *Militares y paisanos*.

De suponer es que las muchísimas personas que aun no han visto esta entretenida obra se apresuren á recojer la localidad antes de que se expendan y queden luego con sentimiento de no haber escuchado multitud de chistes.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden circular disponiendo que desde ayer primero de Octubre, se expida licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1881 que hayan cumplido sus compromisos, y á los que por haber ingresado con retraso ú otras causas no les corresponda obtenerla por ahora, se les expida á medida que vayan cumpliendo.

Nuestro paisano D. Onofre de Serdio y Diaz propietario y Director de la fábrica de aguardientes y licores *La Fama Jerezana* establecida en Jerez de la Frontera, ha obtenido medalla de oro en la exposición de París, en la que presentó su aguardiente Anís de la O y la Giniebra aromática española, productos ambos muy acreditados anteriormente y por los que también fué premiado en la exposición de Barcelona.

En la isla de la Reunion se ha descubierto un producto que puede sustituir, hasta con ventaja segun algunos, al café. Se trata del *mazaensla*, ó fruto del naranjo silvestre que tanto abunda en dicha isla. No se ha hablado aún de sus condiciones higiénicas, pero sí de su perfume, que es mucho más agradable que el del más rico Moka, y de su gusto, que mejora el del café si con él se mezcla.

Los gastos de cultivo son mucho menores que los de la planta aromática á que viene á sustituir y será, por lo tanto, asequible á todas las fortunas.

El gobierno colonial de la isla, en vista de las excelencias del nuevo producto ha ordenado que se planten naranjos silvestres en toda la parte alta de la isla, tan propia para su cultivo.

Nuestro estimado amigo y distinguido paisano don Luis Cano Quintanilla ha sido nombrado profesor de Teología del Seminario conciliar y examinador sinodal de Cádiz.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena.

Un pastelero de los Estados-Unidos ha inventado un *periódico comestible*. Es una hoja hecha con una pasta de excelente gusto, en la que se imprimen con una especie de chocolate líquido las novedades del día, los programas de teatro, etcétera. Cuando se ha terminado la lectura, se merienda el periódico, y quedan satisfechos el cuerpo y el alma.

El Ayudante de la clase de terceros don Agustín Querjeta, que prestaba sus servicios en la oficina de Obras Públicas de la provincia de Lérida, ha sido destinado á la de esta ciudad.

Por el ministerio de Ultramar se ha publicado el Real decreto á que hacíamos referencia en nuestro anterior número autorizando un gasto de 40.000 pesos para el transporte y alimentación de 250 familias peninsulares de las islas adyacentes ó puertorriqueñas que han de establecerse en aquella Antilla; constituyendo colonias dedicadas á la agricultura; y disponiendo que los colonos que por virtud de esta disposición pasen á la isla de Cuba gozarán de las ventajas y derechos concedidos á los licenciados de aquel ejército por el artículo 2.º del real decreto de 27 de Octubre de 1877.

El comité directivo del Sindicato del ferro-carril del Meridiano ha solicitado del Ayuntamiento y Comision provincial en concepto de anticipo y á calidad de reintegro de la primera operación que realice, la cantidad de tres mil pesetas para poder reunir la de seis mil que considera por ahora indispensables para atender á los gastos consiguientes que originen la preparación de los trabajos del citado proyecto.

De esperar es que una y otra Corporación que han sido las que han tomado la iniciativa en este importante asunto ac-

cedan á la petición, librando dicha cantidad con cargo al capítulo de Imprevistos de sus respectivos presupuestos.

La empresa de nuestro teatro, agradecida á las muestras de simpatía, segun manifiesta, ha acordado abrir un segundo abono por cuatro funciones con objeto de terminar sus tareas el próximo domingo.

Parece que en estas representaciones, con objeto de complacer á gran número de abonados y al público ha acordado poner en escena las mejores obras de su repertorio, empezando con la del inmortal Ayala *El tanto por ciento*, y siguiendo con *Un inglés y un vizcaíno*, *O locura é santidad* y *Marcela*.

El Ayuntamiento de Coruña ha nombrado de su seno una Comision que se ocupa activamente en la reforma de las Ordenanzas municipales.

En cambio el nuestro, cree que, para no cumplir con las deficientes y antiguas que tenemos, no hay necesidad de su reforma, y así nos lo demuestran al no hacer caso despues de más de cuatro años que hace venimos pidiendo la reforma.

Hacen bien los ediles: vale más dormir-se á la bartola que pensar en el bienestar del pueblo que administran.

Los individuos Luis Lastra Pardo, Raimundo Gomez Diaz, Serafin Ramos Barrial, Manuel José Suarez, Juan Antonio Diaz Llano, Ramon Solís Martinez, Ramon Leon Berrial, Manuel Dosal Alonso, Manuel Llera Tuero, Pedro Fernandez y Fernandez, Emilio Garcia Gomez y Alvaro Garcia Martín, son llamados por el gobierno militar como individuos pertenecientes al reemplazo de 1888 y anteriores con suerte para Ultramar, para que se hallen en Santander el día 16 de Octubre corriente para embarcarse el 20 con destino al ejército de Cuba.

Se encuentra en esta ciudad hospedado en la fonda de la señora viuda de Redon el ingeniero señor Riera que ha venido con objeto de presentar al comité del Sindicato los estudios que tiene ya realizados de varias secciones del ferro-carril del Meridiano y conferenciar con el mismo respecto de la terminación de éstos y construcción del mencionado ferro-carril.

El señor Ortiz Casado, gobernador civil de la provincia, ha tenido la inmensa satisfacción de ver á su señor padre sumamente mejorado con el uso de las aguas de Alceda, en donde pasó una temporada.

Felicitemos sinceramente al enfermo por su alivio.

He aquí los señalamientos hechos para el mes actual en la Audiencia.

SALA SEGUNDA.

Juzgado de Santander.—El día 4 se verá la causa seguida á Luis Landa, por robo.

Juzgado de Potes.—El día 14 la de Tomás Gulucemes, por daños.

SALA PRIMERA.

Juzgado de Ramales.—El día 3 la de Esteban de la Arena, por homicidio.

Juzgado de Torrelavega.—El día 7 la de Julian Dominguez y otros, por robo.—El día 9 la de Juan Francisco Lopez, por injurias.—El día 11 la de Teresa Perez, por robo.

Juzgado de Laredo.—El día 16 la de Federico Gándara, por asesinato.

Juzgado de Villacarriedo.—El 28 la de José Samperio y otro, por robo.

Leemos en *El Elro*, de Reinosa: «En los pliegos últimamente repartidos de *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos* se publican unos puntos biográficos del segundo Conde del Campo Alanje, ilustre reinosano que floreció en el siglo pasado ocupando altos puestos en la milicia, en la diplomacia y en la administración pública, incluso el de Ministro de la Guerra, siendo el primero de su familia que obtuvo la grandeza de España que desde entonces va

unida á su título nobiliario.

Durante el próximo pasado mes de setiembre recaudó el Ayuntamiento 83 650 pesetas por consumos y 2.951 por arbitrio provincial sobre aguardientes.

Nuestro querido amigo el diputado provincial D. Javier Echevarria ha tenido la inmensa desgracia de perder á su señora madre doña Dolores Sarraoa, que falleció en Castro Urdiales.

Enviamos nuestro sentido pésame á la atribulada familia del Sr. Echevarria.

Los pagarés que vencen en Octubre por venta de bienes desamortizados en la provincia, corresponden á don Francisco Terán, don Francisco Alvarez, don Antonio Fernandez Ruiz, don Emilio Gonzalez, don Francisco Antonio Sierra, don Emeterio Garcia Rios, don Manuel Diez Gonzalez, don Francisco Plaza Ibarra, don Hilario Mazorra, don Modesto Martin y don Celestino Fernandez Osle.

El importe de los descubiertos suma 2.888'66 pesetas.

Mañana se reunirán los Jurados pertenecientes al partido de Ramales para ver y dar su veredicto en la causa instruida en aquel Juzgado á consecuencia de la muerte violenta dada á Maria Gutierrez Ido, hallándose procesado y preso como presunto culpable Ildefonso Esteban de la Arena Gutierrez, para quien pide el señor Fiscal la pena de 18 años de reclusion por suponerle autor de homicidio con abuso de superioridad; estando encargado de la defensa el joven è inteligente letrado señor Gutierrez Colomer.

Con la salida de hoy para Bilbao ha terminado por este año el servicio regular del vapor *Express*.

Ayer fué tal la afluencia de viajeros en Boó, que aquella estacion recaudó cuatro mil pesetas.

Los Ayuntamientos de Hazas en Cesto, Escalante y Meruelo, no han presentado reclamacion alguna contra la necesidad de la ocupación de terrenos para las obras de la carretera de Beranga á Meruelo.

Ha sido denunciada una vecina de la calle del Rio de la Pila que arrojó ayer por el balcon una lata que hirió levemente á otra mujer que á la sazón pasaba por aquel sitio.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el proyecto reformado de los trozos primero al cuarto de la carretera de Cabezon de la Sal á Reinosa, cuyo presupuesto de contrata asciende á 765.488 pesetas 37 céntimos, que produce sobre el aprobado un adicional de 241.434 pesetas 44 céntimos.

Durante el mes de Setiembre entraron en Santoña 22 buques con 147 tripulantes y 1.673 toneladas, saliendo 24 con 160 tripulantes y 1.894 toneladas.

Durante el mismo período entraron en el Lazareto de Pedrosa 2 buques con 280 tripulantes y 9.380 toneladas, salieron 3 que abonaron 1.631,87 pesetas por derechos de cuarentena; 335 por derechos de Lazareto y 87 por guardas de salud.

En Santander entraron 149 buques: 120 españoles y 29 extranjeros, con 3.367 tripulantes, 763 pasajeros y 77.791 toneladas. De los últimos corresponden: 3 á la bandera de Alemania, 1 á la de Bélgica, 6 á la de Francia, 14 á la de Inglaterra, 4 á la de Suecia y Noruega y 1 á la de Austria Hungría.

Pagaron 30 pesetas por guardas de salud y 118 por reconocimiento de carnes de cerdo procedentes de los Estados-Unidos y Alemania.

Durante el mes de Setiembre fueron detenidos por la guardia municipal nocturna quince individuos por reyertas y heridas; dos por robo; treinta por escándalo; seis por blasfemia; sesenta y uno por infracción de las ordenanzas muni-

ales y bandos de buen gobierno, y uno homicidio.

Hugonotes comedia en dos actos de Miguel Echegaray y *La cascara amarilla* de don José Estremera, fueron las puestas anoche en escena en nuestro coliseo, ante elegante concurrencia. El desempeño de las comedias fué bien interpretado por los artistas que en ella tomaron parte, mereciendo aplausos y honras llamadas al palco escénico al final de las obras.

El público salió gratamente impresionado por la multitud de chistes que concurren en aquellas, deseando volver á escucharlas de nuevo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 26.

El Consejo de ministros se ha acordado introducir grandes economías en los próximos presupuestos.

Los cautivos de Alhucemas han llegado al Peñon de la Gomera, acompañados por el comisionado del sultán de Marruecos.

En la apertura de curso de la Universidad Central ha obtenido una gran ovación por su discurso el señor Meunier Pelayo.

El *Imparcial* publica hoy un artículo severo contra el ministro de Gracia y Justicia.

Ha quedado nombrada una comisión para estudiar los tratados de comercio próximos á terminar.

Han sido aprobados los proyectos de autonomía de Filipinas.

DESDE SANTOÑA

(CONTINUACION)

No deben, pues, tratarse superficialmente ni mirarse con indiferencia, asuntos que si por ellos mismos, como los festivos de los días 7 8 y 9 de los corrientes, tienen importancia, lo adquieren después luego por sus efectos y por la enseñanza que revisten.

Aquí debía terminar, pero no considerando justo dejar en el olvido, el discurso leído por el Sr. Steva, que digno de publicación, es como sigue.

Señores.

Gran temor embarga mi ánimo, al tener la honra de leer estas breves consideraciones sobre la enseñanza del niño, por la incompetencia en esta clase de asuntos, por el ilustrado público que me escucha y por la novedad del caso, pues esta es la primera vez en los anales de la Junta local de Instrucción Pública de la localidad en que semejante solemnidad se acuerda al hacer el reparto de premios á los niños que por su aplicación, buenos hábitos ó costancia en el estudio son á los precedores.

Es indudable señores que en el periodo de evolución de las sociedades modernas la *sanctiorum* de las mismas debe ser el niño; Si queréis buenos patricios; si deseáis sabios; si se ambicionan estadistas para el porvenir; si las ciencias, las letras y las artes han de tener sacerdotes que las hagan progresar, se debe fijar la atención del gobernante, del padre de familia y del ciudadano en esos locales llamados escuelas, donde la razón del hombre del porvenir ve los primeros destellos de luz y donde se le deben imbuir al par con los rudimentarios conocimientos que forman la base de su ilustración material, la educación intelectual que les da la conciencia del respeto á sus semejantes y del amor á la patria.

La instrucción debe difundirse y es más necesario, debe imponerse al niño. Hay una distancia enorme entre aquellas sociedades que necesitaban hombres robustos atendiendo solamente á la fuerza muscular de su organismo para verificar sus conquistas con la punta de sus lanzas, y la sociedad moderna que sin olvidar la

salud del cuerpo ordena y manda la inteligencia que además de bien organizada ha estado bien dirigida. Si la cumbre del Taigeto pudiera decirnos los cerebros útiles que por allí se arrojaron nos llenaríamos de espanto al considerar la barbarie de aquellas rudas leyes espartanas; mas hoy consideramos al niño como cosa sagrada y todos los gobiernos y todos los padres creen que bajo esos pequeños cráneos puede bullir la sustancia cerebral gris de un Alejandro, de un Newton, de un Cárlos de Gante ó de un Franklin.

Los gobiernos han pensado que la instrucción partiendo de la primaria es la columna firmísima en que debe apoyarse todo pueblo que aspire al progreso, á la moralidad y á el trabajo; si se prescinde de la escuela la sociedad dentro de poco sería un rebaño de *parias*, volveríamos á los siervos de la gleba y entonces el peor de los males, la ignorancia, sería una verdadera epidemia social que engendrando el vicio y el desorden, de sus turbias aguas brotarían todos los crímenes.

Como consecuencia de estas consideraciones venimos á deducir que la instrucción primaria se impone, esto es, se convierte en obligatoria siendo ésta la ley impuesta al padre ó tutor para dar aquella al niño que está bajo su tutela; ahora bien ¿La instrucción es un derecho del niño? sino es un derecho con que llega al mundo, la instrucción obligatoria es una arbitraria instrucción de la autoridad pública en el dominio privado de la familia pues la ley no es más que la expresión del derecho; si el niño tiene este á la instrucción hay necesidad de leyes que lo reconozcan y penas que garanticen su ejecución. De conformidad con esto nuestros gobiernos han legislado desde antiquísima fecha; las leyes de Partida, la novísima recopilación, varias reales cédulas que desde principios del siglo 18 se ocuparon de las escuelas, de los maestros y de los niños, la misión de las antiguas congregaciones de San Casiano, extinguidas con la formación de una junta de enseñanza á principios de este siglo y que llenaba sus funciones, las cortes españolas que en 1821 declararon instrucción la primaria gratuita, diversas reales órdenes y decretos, la ley de instrucción pública de 1857, las bases publicadas en 1876 y tantas otras, son esfuerzos hechos para que ningún hijo de nuestra hermosa España se quede sin la instrucción primaria; de esto á reconocer que es un derecho del menor y que como ser sin discernimiento hay que imponerse para que la adquiera no hay ninguna distancia, la instrucción puese hace obligatoria.

Al venir un niño al mundo ¿cual es su fin? ¿cuales sus medios? su fin es hacerse hombre, realizar lo humano y realizarlo bajo el punto de vista de sus disposiciones individuales: Su misión es grande; pero sin medios, el niño nada puede sin el auxilio de sus semejantes, su vida está en manos de sus padres, no hay necesidad más que de la abstención y para matarlo no hace falta la acción: Su destino se malogra abandonándole á si mismo, dejándolo sin cuidados y no queda señores menos incompleto su destino; si la familia, el padre, ó el Estado renuncian á cultivar su inteligencia, pues debiendo vivir en sociedad ¿que haría en medio de ellas sin comunicación con sus semejantes, sin lenguaje? ¿que haría dentro de la civilización sino se le colocara al nivel de sus conciudadanos? sería un salvaje, pasaría por el mundo sin comprenderlo, no se bastaría á si propio, pues no franquea el niño en 20 años con sus propias energías lo que la humanidad tardó 20 siglos en atravesar; solo la educación puede obrar el prodigio de que mediante la palabra y la escritura ponga en relación á la humanidad entera á través del tiempo y del espacio aprovechando los trabajos de los genios que han ilustrado el globo.

Además, pues, de la obligación que los padres y tutores tienen de educar al menor hay otra de carácter moral: Todos convienen en que el padre de familia falta á sus deberes cuando deja crecer á sus hijos en la ignorancia debiendo imponerse algunos sacrificios para darle instrucción, todos reconocemos que el padre es

doblemente culpable si la instrucción pública es completamente gratuita como en nuestra patria y dedica á sus hijos á la mendicidad ó á tender redes en una playas en vez de enviarlos á la escuela; pues bien, si la instrucción no fuera obligatoria, si el niño no trajera ese derecho al mundo, el darla ó negarla ¿no depende de los padres? y ¿no es evidente que sin instrucción se hace imposible al hombre cumplir el fin para que ha sido puesto en el mundo? El niño creciendo pasa á hombre y la misión de este es muy compleja; la ciencia, el arte, la moral, la religion, la industria, el comercio y tantas otras forman parte esencial de nuestro destino, cada cual elige uno entre estos fines como objeto de su vocación individual, debiendo procurar conocerlos todos para ser hombre completo; sin instrucción, pues, es imposible realizar de un modo satisfactorio uno solo de esos bienes, el ignorante se ve arrastrado fatalmente fuera de las vías del destino humano. La relación de la instrucción con la ciencia es innegable, pero esta relación es condicional, no hay ciencia sin instrucción primaria; el desenvolvimiento de aquella exige á priori el conocimiento de ésta, la ciencia no es más que un fin del hombre, no constituye la misión de todos sinó solamente de algunos, al paso que la instrucción primaria basta para realizar los demás fines de aquél y hacer que nadie sea extraño á la ciencia.

(Concluirá)

«EMULSION SCOTT» COMO PREPARACION SERIA
(Desconfiar de las imitaciones)

Desde que conozco la *Emulsion Scott* la vengo usando con gran éxito, sobre todo para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulares linfoides y las oftalmías y queratitis derivadas de este proceso. Considero la *Emulsion Scott*, como la forma más agradable de administrar el aceite de hígado de bacalao, y la feliz idea de asociarla los *hipofosfitos de cal y de sosa* hacen de ella una de las serias preparaciones en la profesion.

Logroño 10 de Julio de 1885.

Dr. FÉLIX PEREDA.

Médico del Hospital Militar de Logroño.

Piso de Casa en Venta.

Se hace de uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

En esta imprenta informarán.

Academia de Dibujo y Matemáticas

bajo la dirección de

Don José María Casuso

CALLE DEL GENERAL ESPARTERO NÚM. 3-1.º

El próximo mes de Octubre empezarán las clases en este acreditado establecimiento, en el cual se han introducido notables mejoras de modelos de todas clases y la

Novedad de Talleres

propios á cada ramo.
Horas de clase para alumnos... 7 á 9 noche.
" " señoritas ... 2 ½ á 4 ½ tarde.
Matemáticas, primer curso 4 ½ á 5 ½ idem.
" " segundo curso 5 ½ á 6 ½ idem.

Las personas que deseen ingresar en la Academia, pueden dirigirse á la misma para enterarse á mayor satisfacion.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

Chacoli de Liébana

DE LOS

VIÑEDOS DE POTES.

BOTELLA 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

Café Zanguina de Eduardo Ruiz.

ARCOS DE ACHA.

ACADEMIA DE DIBUJO

BAJO LA DIRECCION DE

DON JACINTO ROJL.

Calle del Medio núm. 19, piso 2.º

Desde el día 1.º de Octubre se abren las clases de dibujo en FIGURA, ADORNO, LINEAL Y MODELACION, al reducido precio de CINCO pesetas mensuales, excepto la modelacion que se fijará en DIEZ por la mayor importancia del estudio.

Este año cuenta esta Academia, con unas grandes colecciones de magníficos modelos de todas clases de dibujos. Horas de clases para señoritas de 5 á 7 de la tarde, y para chicos de 6 á 8 y de 7 á 9 de la noche. 8-6

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS ATARAZANAS 8, SEGUNDO.

TELÉFONO 107

Se ocupa con especialidad en la compra y venta de fincas, pisos sueltos, huertas, terrenos para edificar etc.

Administra fincas con módicos honorarios dando ó bien garantía ó adelanto en metálico.

Colocacion de Capitales con Hipotecas y garantías.

Corresponsales en todas las provincias para ventilar cuantos asuntos se deseen Dirigirse.

PATRICIO GOMEZ. SANTANDER.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primeras anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectas á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Dirección de la Compañía, calle Mayor núm. 119.

En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Burgos, 22 y 24, 3.º

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño

natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg; y en Santander en la Administración de EL CORREO DE CANTÁBRIA, Muelle 8.

LIBROS

DE

DON TEODORO GUERRERO

que hay de venta en la administración de EL CORREO DE CANTÁBRIA.

Cantares de un viejo.

Las Llaves.

Cuentos de salon.

Las trece noches de Cármen.

Los Mártires del amor.

El escabel de la fortuna.

La nube negra.

Cuentos sociales.

IMPRENTA DE SOTERO ROJZ. MUELLE, 8.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127,

100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553,005.

ó sean casi

Pesetas 12.000.000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55 mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500 mil, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 DE OCTUBRE DE 1889.

Valentin y Compañía.

Banqueros

Hamburgo.

ALEMANIA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO

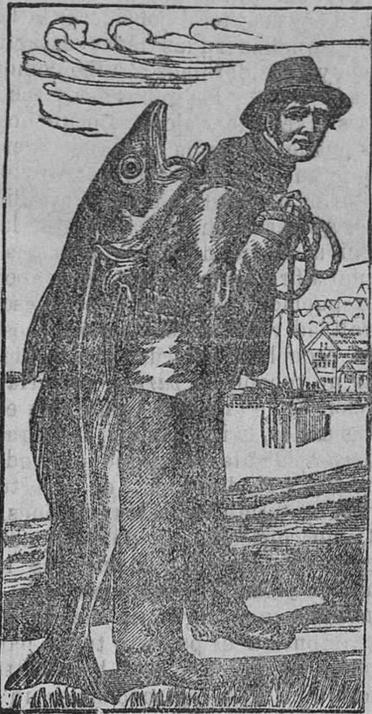
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y dudoso, raquitismo, escrofulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas
con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas.	46.095,364'66
Riesgos en curso.	»	29.373,958'02
Ingreso anual por primas.	»	1.127,081'81
Reservas.	»	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	»	428,750
Activo.	»	12.716,568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegado en esta provincia Don Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco.
Agente: Don Antonio del Campo, General Espartero, 7.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUZZONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373

por el Prior Pedro BOURBAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir: 2'50, 5', 10'; Polvo: 1'75, 2'50, 3'50; Pasta: 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807.
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Herbolarios.

